

Consta Estarsele Deuendo medio año, que Cumplió á quinze
de Diciembre del proximo pasado, Y por el diez mill maras
de Ollon; Y por la Cui^d Entendido = Acordó que El Re-
ceptor de Comunas, de Ypague á dho Lucas Peres los Re-
feridos diez mill maras, Y para ello, se le Despache Libranza
En forma =

Pedro Saer:

Despachada

se ha buuelto á oer En esta Junta m.^{ta} En memoria de Pedro
Saer Carrasco, fied de parcia las Aguas En el Heredamiento
de terra, En que pide sus salarios, Y por el Informe de la Con-
duna Consta Estarsele Deuendo medio año, que Cumplió En
Cinco y nueve de Diciembre del proximo pasado, Y por el
siete mill, setenta y un maras, Y por la Cui^d Entendido = Acordó
que El Receptor de Comunas de Ypague á dho Pedro Saer
los referidos siete mill setenta y un maras, Y para ello se
Despache Libranza En forma =

Juan Manzan:

En esta Junta m.^{ta} se ha buuelto á oer El Redimento de
Juan Lomer Manzanera Cerino de esta Cui^d Y a baster don
de Carne de Carneo, Y al presente tambien de la de Macho
por el que manifiesta que hauiendo hecho Registros de tres vien-
tos Machos para matar En las Carnerias, á prierio de nueue
Quatos Libra En Beneficio del comun, Y hauiendo de
secha la maior parte, á dho prierio á Experimenta de
Una grande perdida, por cui^a Razon suplica á esta Cui^d
se sirba, para Resarcir En parte dha perdida, Et que los

